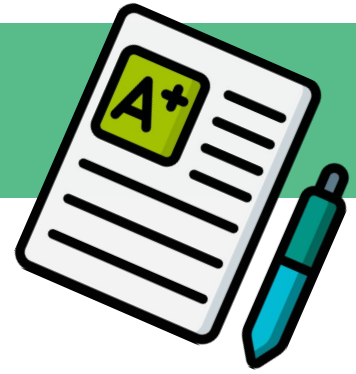


REPETICIÓN DE EXÁMENES



- El alumno debe presentar un **JUSTIFICANTE OFICIAL**, si falta el día del examen o el anterior, para que se le repita.
- La repetición se realizará en la **última semana antes de la evaluación**, en los días que establezca el profesor